

Santraído otro testimonio del paxtio a que se esto Comprando
y vendiendo en este termino Tenel de la Villa del Marat
aron y por parte de otro D^o Joseph Laas el que se traeria testi
monio de la T^u de departaeno por donde se Justificasse
No ser ciertos Sauer tenidos ni tener en ella los otros paxtios
del sex de Inferior Calidad La Barrieta de este termino
ala de aquel amas de los paxtes que era la razon por que
se las pagava al paxtio de S^u de Reales y se dio una
por paxtio Justo sin embargo de ser el Onico Comprador
de lo que parti zipa desta T^u para que en bista de ello
y de el Pedimento y testimonio referidos Resuelva lo
que tubiere por mas Conbeniente remiendo presente que
de la dila zion se sigue lo notido por Juizio a sus botinos
y por la T^u entendi do Alor do se traigo otro Pedimen
to y testimonio para el sauido Tenel ynterion se suspen
de la resoluzion para que en bista del testimonio que
traiere otro D^o Joseph Laas a cuyo fin se le aga la uerzon
qual quiera de los presentes escriuamos para que lo traiga
o en su defecto se tome la de liura zion conueniente
y para ello se dite =

En este ayuntamiento se sauido y nge dimento de D^o Joseph
Carbonel Anton Adm^o n^o tra dor de las Rentas Reales pre
sente ante el señor Corregidor ante Julian Galazios
en que dize que para los efectos que en d^o queda Caua
del d^o de supaxte conuenie que por el craxion de Ay
untamiento se le de testimonio de la Acuerdo Secio por la
T^u para que no se xpaatiere el namo de la Sabana
y quanto a los vezinos de esta T^u mediante la dila zion
dad Conozida que se tenia en el ayuntamiento de Hava
las y Juntas y Semanas Publicas Banch en ocaion de
hallarse por Corregidor el señor D^o fran. Calderon el
señor D^o Pablo Guzmane Sindo otros señores fran. Del
to de expusando lo Cona Mayor Claridad como el d^o de

Lo que pidió
el d^o de R.
m. de R.

